

## PUBLICACIÓN

*El Suscrito Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en  
Restitución de Tierras de Santiago de Cali*

### HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *La Fortuna*

Departamento: *Caldas*

Municipio: *Samaná*

Vereda: *Riomoro*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *114-15463*

Número de Cédula Catastral: *00-04-0005-0462-000*

Linderos: **NORTE** partiendo desde el punto 38 en línea quebrada que pasa por los puntos 37, 36, 35, 34, 33, 32 en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 31 en una distancia de 352, 213 con Ancizar Arango. En la cartografía predial IGAC limita con Ramón Quiceno; **ORIENTE** Partiendo desde el punto 31 en línea quebrada que pasa por los puntos 30 y 29, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 28 en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 22 en una distancia 279,695 con la quebrada la Retirada y William Osorio. De acuerdo a las colindancias de la cartografía predial, limita con Ancizar Arango Cardona, Martín Emilio Rivera y Rubiel Parra; **SUR** partiendo desde el punto 22 en línea quebrada que pasa por el punto 21 en dirección, suroccidente hasta llegar al punto 20 en línea quebrada con dirección Suroccidente hasta llegar al punto 47 en una distancia de 91, 778 con Luz Dary Montoya. Partiendo del punto 47 en línea quebrada, pasando por los puntos 46, 45 y 44, dirección Noroccidente en una distancia de 242,468 metros con Luz Dary Montoya. En la cartografía predial del IGAC limita con William Osorio y Luz Dary Montoya; **OCCIDENTE** partiendo desde el punto 43 en línea quebrada que pasa por los puntos 42, 41, 40 y 39, en dirección Nororiente, hasta llegar al punto inicial en una distancia de 498,58 con Jesús Agudelo. De acuerdo con la cartografía del IGAC limita con Idelfonso Restrepo y Jesús Agudelo. (Tomados del levantamiento topográfico allegado por la UAEGRTD)

Datos de los solicitantes:

*Luz Dary Montoya Duque*

*CC. 25.127.502*

*German Darío Parra Rivera*

*CC. 4.567.869*

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00126-00.

Hágase saber que: i) las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**ROSSVAN JOHAN BLANCO CASTELBLANCO**

Secretario